El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VERGEL	SANJUAN	RAMON DARIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C	C.E	PAS	No. 3271777	F	M	COL.	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE | SEGUNDA CLASE | NÚMERO 3271777 | D.M 5

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 18	MES 06	AÑO 1953	BLOQUE 1 APTO 402 PISO 4			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Meta
DEPTO	Norte de Santander			MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO	SARDINATA			TELÉFONO	3142845206	EMAIL	reservasvergelaventura@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: bachiller
PRIMARIA				SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 11 AÑO 1974
									X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS	08	1990	
ES	4	X		ESPECIALIZACION EN PLANIFICACION Y GESTION DEL ECOTURISMO	03	1998	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia puerto gaitan en convenio sena villavicencio	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	PUERTO GAITÁN	reservasvergelaventura@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
57(098)6460	DÍA 05 MES 06 AÑO 2019	DÍA 31 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
docente prestacion de servicios profesionales #662	turismo	Alcaldia de puerto gaitan y sena villavicencio

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DE TURISMO DEL META	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	VILLAVICENCIO	RECURSOHUMANO@TURISMOMETA.GOV.CO

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6830848	DÍA 04 MES 04 AÑO 2019	DÍA 03 MES 08 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS PROFES PRESTACION DE SERVICIOS PROFES APOYO PLANIFICACION	TECNICA	KM 7 CAMINO GANADERO PARQUE LAS MALOCAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DE TURISMO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	VILLAVICENCIO	TURISMO@VILLAVICENCIO.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6624643	DÍA 18 MES 02 AÑO 1999	DÍA 21 MES 01 AÑO 2003

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SUBDIRECTOR SUBDIRECTOR TECNICO	TURISMO	CARRERA 32 38 70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DE TURISMO DEL META	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	VILLAVICENCIO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 18 MES 02 AÑO 1999	DÍA 21 MES 01 AÑO 2003

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Subdirector		GOBERNACION DEL META

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DE TURISMO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	VILLAVICENCIO	TURISMO@VILLAVICENCIO.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6624643	DÍA 14 MES 05 AÑO 1997	DÍA 31 MES 12 AÑO 1998

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
JEFE DE LA DIVISION DE TURISMO SERVICIOS	ISNTITUTO DE TURISMO	CARRERA 32 38 70

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- MOSQUERA	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Meta	VILLAVICENCIO	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Especialización	DÍA 23 MES 06 AÑO 2015	DÍA 11 MES 12 AÑO 2015

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Economía, administración, contaduría y afines turismo	especializacion en diseño de producto turistico

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
UNIMINUTO- CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	8	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Meta	VILLAVICENCIO	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 03 MES 08 AÑO 2013	DÍA 29 MES 11 AÑO 2014

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Administración	inventarios turisticos

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA Villavicencio - 10 - 20 - 2021

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
LARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTA Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, RAMON DARIO VERGEL SANJUAN

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 3.271.777 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO
Dirección	CALLE 27# 44C-162			Teléfonos	3142845206

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
AURELIO VERGEL PACHECO	2.872.495	PADRE
FLOR DE MARIA ESCALANTE	20.081.403	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA POSESION PARA TOMAR PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	54.000
TOTAL	$ 54.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO AVVILLAS	CORRIENTE	602039992	COLOMBIA	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
APARTAMENTO	CALLE 27# 44C-162 MULTIFAMILIARES VILLACODEM BLOQUE 1 APTO 402	$ 93.000.000
FINCA	EL DORADO META	$ 70.000.000
CARRO	RENAUL 9 MODELO 1999	$ 9.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
CREDI VALORES	TARJETA DE CREDITO	$ 8.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades economicas de caracter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Villavicencio - Octubre-10-2021

CIUDAD Y FECHA

El empleo es de todos | Mintrabajo

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS (Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011 y 734 de 2002)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
RAMON	**DARIO**	**VERGEL**	**SANJUAN**

Documento de identificación

C.C. [X] C.E. [ ] T.I [ ] [ ] Número 3271777

Lugar de Nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	SARDINATA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/Notaría/Curaduría u otra donde trabaja

SENA REGIONAL META

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Lugar de sede

País COLOMBIA Departamento Municipio

Dirección

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019 (Ministro - Viceministro - Secretaria General - Jefe de Oficina -Director - Subdirector- Director Territorial)

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	0
Cesantías e intereses de cesantías	0
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	54000
TOTAL	**54000**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
CORRIENTE	VILLAVICENCIO - COLOMBIA	$ 0

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR
APARTAMENTO %	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	93.000.000
FINCA	COLOMBIA	META	EL CASTILLO	70.000.000
CARRO	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	9.000.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO
TAREJTA DE CREDITO	$ 8.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** [ ] **NO** [X]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se solicitará información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Declaro que a la fecha No tengo_X_ Si tengo____situación(es) que pueda(n) presentar un potencial CONFLICTO DE INTERÉS para el ejercicio del cargo JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Politica (artículo 122) Ley 734 de 2002 artículos 54, al 88; Ley 1437 de 2011 artículos 11 y 12; Código de Procedimiento Penal artículos 56,57,58 (adicionado por el artículo 83 Ley 1395 de 2010), 59 al 65 y demas normas concordantes y complementarias).

b) Relacione otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:

- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en el numeral 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES

c) Me comprometo que en caso de presentarse durante el ejercicio del cargo una situación de Conflicto de Interés me declararé impedido e informaré enseguida a mi superior inmediato para que se tomen las medidas a que haya lugar.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14688337438

(415)7707212489984(8020) 000001468833743 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 2 7 1 7 7 7	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 7 1 7 7 7	1 9 7 4 1 0 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VERGEL	SANJUAN	RAMON	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 27 44 C 162 AP 402 BL 1 CONJ MULTIFAMILIARES VILLA CODEM

42. Correo electrónico reservas@vergelaventura.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 8 1 9 3 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 9 1 1	2 0 0 3 0 4 1 0	5 6 1 1	2 0 2 0 0 3 1 4			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
5 1 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 03 - 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VERGEL SANJUAN RAMON DARIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14688337438

(415)7707212489984(8020) **000001468833743 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 2 7 1 7 7 7	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 4 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	9 9 7 7 2	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

RADICADO 2020_001

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICADO DE NO PENSIÓN

Que revisada la Nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, el(la) señor(a) **RAMON DARIO VERGEL SANJUAN** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **3271777, NO FIGURA** percibiendo pensión por parte de esta Administradora.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá , el día 14 de octubre de 2021.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Director(a) de Nómina de Pensionados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

El(La) señor(a) RAMON DARIO VERGEL SANJUAN identificado con CC 3271777 cabeza de familia se encuentra afiliado(a) a nuestra EPS.

Los siguientes son los datos básicos de dicha afiliación:

Fecha de Activación de Servicios: **04/12/2017**

IPS Cotizante: **SERVICIOS MEDICOS FAMEDIC SAS IPS VILLAVICENCIO**

Categoría: **A**

Estado: **ACTIVO**

Beneficiarios	Identificación	IPS	Tipo Afiliado	Inicio Vig.	Estado
NEXI COROMOTO GOMEZ MIRELES	PE 996986609111979	SERVICIOS MEDICOS FAMEDIC SAS IPS VILLAVICENCIO	BENEFICIARIO	01/01/2021	ACTIVO

La presente solicitud se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá **QUIEN INTERESE** , a los 14 días del mes de octubre del año 2021 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-10-04, 10:47:10 a. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1040379022

Periodo Cotización 202109 **Periodo Servicio** 202109

PAGADA 2021-10-04 10:42:28.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RAMON DARIO VERGEL SAN JUAN				
Documento	CC 3271777	**Dirección**	CL 33B #37 - 54		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6833848		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 3271777		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	03	04					VERGEL SANJUAN RAMON DARIO	50001000 - 50		META

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																							**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF						Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	0	30	0	0				$ 908.526	NIN-AF		0 %	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS041		12,5 %	$ 908.526	$ 113.600	$ 0	NIN-AR		0,000 %	$ 0	$ 0	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	NINGUNA ARP	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-10-04, 10:40:28 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2021
Empresa	RAMON DARIO VERGEL SAN JUAN
CEDULA CIUDADANIA	CC 3271777
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1040379022
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1153080668
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 113.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900156264	EPS041	NUEVAEPS REG MOVILIDAD	1	$ 113.600	$ 0
		SubTotales:		$ 113.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 113.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

C E R T I F I C A:

Que el Doctor **RAMON DARIO VERGEL SANJUAN,** identificado con cédula de ciudadanía N°. 3.271.177 expedida en acacias, prestó sus servicios a esta entidad de la siguiente forma:

- **ADMINISTRADOR TURISTICO:** periodo comprendido del 5 de Febrero de 1992, hasta el día 13 de Mayo de 1997.
- **JEFE DE LA DIVISION DE TURISMO**: durante el periodo comprendido al 14 de Mayo de 1197 hasta el día 31 de Diciembre de 1998.
- **SUBDIRECTOR TECNICO:** 18 de Febrero de 1.999 hasta el 21 de Enero de 2003.

Dado en Villavicencio a los doce (12) días del mes de Marzo del año dos mil trece (2.013).

LINA MARIA VALLEJO
Subdirectora General

Proyecto. M Patricia Gómez

INSTITUTO DE TURISMO DEL META
Nit: 892 000563-1

GOBERNACIÓN DEL META

Certificación No. 819

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que el Señor **RAMON DARIO VERGEL SANJUAN**, identificado con la Cedula de Ciudadanía 3.271.777 expedida en Acacias, Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Del Contrato:	**538 del 23 de Junio de 2015-CISM**
Objeto:	Prestar servicio temporal como instructor en el programa regular titulada en la especialidad de diseño de productos turísticos.
Fecha de Inicio:	Veinticuatro (24) de Junio de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución	El término Inicial pactado fue de 05 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 11 De Diciembre de 2015
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Dieciséis Millones Ochocientos Noventa y Seis Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos. ($16.896.199)

Obligaciones especificas del contrato

- Tramitar ante la Subdirección del Centro, una vez perfeccionado el contrato, la creación de la cuenta de correo institucional para ser utilizada exclusivamente en el desarrollo y ejecución del contrato.
- Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral GFPI-P-006 Versión 2, o el que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e items que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: -Registro de los juicios evaluativos.- Creación de rutas y asociación de aprendices.– Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- Prestar sus servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, en los lugares que el SENA indique.
- Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los documentos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de Administración Educativa y ejecución de la Formación Profesional del Sistema de Gestión de la Calidad, especialmente lo relacionado con la ejecución de Acciones de Formación Profesional Integral Versión 3.0 código C07-6060/12-08, C08-6060/12-08 y /o las actualizadas.
- Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.
- Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente, para aplicarlas en el desarrollo del contrato, y en la presentación de los reportes e informes entre otras.

Certificado No SC-CER309681
Certificado No CO-SC-CER309681
Certificado No GP-CER309608

- Presentar en original y copia el reporte mensual del docente con los anexos, para ser entregados en medio físico al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Industria y Servicios del Meta, el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo, se tendrá en cuenta el día hábil anterior.
- Liquidar con base en el 40% del total devengado mensualmente la Planilla PILA y pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social integral, en salud y pensión, ARL en los términos fijados en el artículo 1 de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en los plazos establecidos por las EPS, lo cual será requisito legal de obligatorio cumplimiento para que el SENA proceda al pago de los honorarios convenidos.
- Aplicar y evidenciar los formatos establecidos por el sistema integrado de gestión que corresponde al procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral y subir las evidencias a la plataforma blackboard.
- Entregar informe final al vencimiento del Contrato y cuando el grupo a su cargo finalice su etapa lectiva o práctica.
- Apoyar al Centro Agroindustrial del Meta en los proyectos de Cooperación nacional e internacional en los cuales participe.
- Manejar la confidencialidad de la información originada en los procesos formativos y del SENA en general.
- Participar en el proceso de definición de necesidades de materiales de formación y tramitar su solicitud respectiva de acuerdo al procedimiento establecido por la entidad para tal fin.
- Certificarse por competencias laborales tanto en las normas técnicas como en la pedagógica, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato y que cumplan con los requisitos que exige el proceso.
- Capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo en el nivel A2 del MCEL.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerté con ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 11 días del mes de septiembre de 2017

ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyecto: Oscar Quintana

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
$ 1.000
PROCULTURA INCLUSIÓN, RECONCILIACIÓN Y EQUIDAD

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
$ 1.000
PROCULTURA INCLUSIÓN, RECONCILIACIÓN Y EQUIDAD

META
Somos la ruta natural

EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que, ***RAMON DARIO VERGEL SAN JUAN****, identificado con cédula de ciudadanía No* ***3.271.777****, prestó sus servicios a este instituto de acuerdo a los siguientes contratos:*

NO. CONTRATO	FECHA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	ESTADO
472	22/09/2014	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR TURÍSTICO Y HOTELERO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRODUCTO DE AVIFAUNA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	$79.260.000.00	LIQUIDADO
492	09/12/2016	SERVICIOS PROFESIONALES DE ADMINTRADOR DE HOTELERIA Y TURISMO PARA APOYAR EL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE TURISMO COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META	$4.000.000.00	LIQUIDADO

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

Dado en Villavicencio, a los nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete 2017

RAFAEL ANTONIO GALARZA MOJICA
Subdirector General

ELABORO	REVISO	APROBO
Claudia Milena Herrera Cubillos	Rafael Antonio Galarza Mojica	Rafael Antonio Galarza Mojica
Auxiliar Administrativo	Subdirector General	Subdirector General

META
Somos la ruta natural

EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que, **RAMON DARIO VERGEL SAN JUAN,** identificado con cedula de ciudadanía No. **3.271.777** expedido en acacias meta, presto sus servicios a este instituto de acuerdo a los siguientes contratos:

N° CONTRATO	FECHA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	ESTADO
024	28/01/2012	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	$18.000.000.oo	LIQUIDADO
377	13/09/2012	ASESORÍA Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRODUCTO ETNOTURISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL META CON: TRABAJO DE CAMPO PARA LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO CULTURAL INDÍGENA E IDENTIFICACIÓN DE RESGUARDOS, FORMACIÓN TURÍSTICA, CREACIÓN DE PRODUCTO CULTURAL Y ESTRUCTURA DE PAQUETE ETNOTURISTICO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN INDÍGENA DE PUERTO LOPEZ, PUERTO GAITAN, RIVERAS DEL RIO META Y VILLAVICENCIO EN LA RUTA DEL MANECER LLANERO.	$ 61.000.000.oo	LIQUIDADO
472	22/09/2014	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR TURÍSTICO Y HOTELERO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRODUCTO DE AVIFAUNA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	$79.260.000.oo	LIQUIDADO

META
Somos la ruta natural

492	09/12/2016	SERVICIO PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE HOTELERIA Y TURISMO PARA APOYAR EL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE TURISMO COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	$4.000.000.oo	LIQUIDADO

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

Dado en Villavicencia, a los dieciséis (6) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete 2017.

RAFAEL ANTONIO GALARZA MOJICA
Subdirector General

ELABORO	APROBO
Claudia Milena Herrera Cubillos	Rafael Antonio Galarza Mojica
Auxiliar Administrativo archivo	Subdirector General

TURISMO
Villavicencio

EL SUBDIRECTOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

C E R T I F I C A:

Que **RAMON DARIO VERGEL SANJUAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.271.777 expedida en Acacias / Meta, suscribió con el Instituto de Turismo de Villavicencio el siguiente contrato

Contrato de prestación de servicios N°:	001 de 2003
Objeto:	Capacitar y sensibilización turística por medio de 30 de talleres con un total de 550 horas, a 1000 personas de la comunidad de Villavicencio sean trabajadores formales del sector de comercio y servicios, agentes de transito, fotógrafos, vendedores, policía, la hormiga ASMEVILL, embargos, taxistas y otros que así lo requieren por su relación espontanea con los turistas que visitan la ciudad de Villavicencio.
Fecha del contrato:	22 de Julio de 2003
Valor:	Trece millones setecientos mil pesos m/cte. ($13.700.00)
Contrato de suministros	060 de 2008
Objeto:	el contratista se compromete con la empresa de turismo de Villavicencio a suministrar treinta y dos mil libros denominados gastronomía típica del llano los cuales llevaran el logo de la empresa de turismo de Villavicencio para ser entregados como suvenir
Fecha del contrato:	23 de septiembre de 2008.
Valor del Contrato:	Cuatro millones ochocientos mil pesos m/cte.($4.800.000.00)

La presente se expide en Villavicencio a los diez (10) días del mes de Septiembre de dos Mil Doce (2012).

JOSE ENRIQUE TORRES PARDO
Subdirector Administrativo y Financiero

UNIMINUTO

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
NIT.800.116.217-2

HACE CONSTAR

Que **VERGEL SANJUAN RAMON DARIO**, mayor de edad identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 3.271.777 de Acacías, estuvo vinculado(a) a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** bajo la modalidad de PRESTACIÓN DE SERVICIOS con los siguientes contratos:

OBJETO DEL CONTRATO	DESDE	HASTA
TUTOR	8 de agosto de 2013	21 de septiembre de 2013
TUTOR	13 de julio de 2013	28 de julio de 2013
TUTOR	10 de febrero de 2014	7 de junio de 2014
TUTOR	6 de septiembre de 2014	15 de septiembre de 2014
TUTOR	4 de agosto de 2014	29 de noviembre de 2014

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado a los 28 días del mes de Abril de 2015.

Cordialmente,

UNIMINUTO
NIT. 800.116.217-2
Dirección General Administrativa

MABEL DELGADO SOTO
Directora General Administrativa

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 662 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META Y RAMON DARIO VERGEL SANJUAN

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)
NIT No.	800.079.035-1
CONTRATISTA	RAMON DARIO VERGEL SANJUAN
N° C.C.	3.271.777 de Acacías
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE HOTELERIA Y TURISMO PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO INSTRUCTOR DEL TECNICO EN OPERACIÓN TURISTICA LOCAL, EN LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN N°05 DEL 26 DE JUNIO DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE/SENA Y EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META".
VALOR	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS ($23.214.000) M/CTE
PLAZO	SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS (636) HORAS DE ACUERDO A LOS CURSOS COMPLEMENTARIOS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Entre los suscritos, a saber: **JOSÉ ALEXANDER FIERRO GUAYARA**, mayor de edad, vecino de Puerto Gaitán, identificado con cédula de ciudadania No. 86.052.441 expedida en Villavicencio - Meta, en su calidad de ALCALDE, elegido por voto popular, para el periodo constitucional 2016 – 2019, según Acta de la Comisión Escrutadora y como tal representante legal del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política, y posesionado ante la Notaria Única de Puerto Gaitan, Meta, según Acta de Posesión Nº 02 de fecha 30 de Diciembre de 2015, facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, articulo 11º, numeral 3º, literal B, la Ley 1150 del año 2007, Decreto 1082 de 2015, y quien en adelante se denominará El MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN con NIT N° 800.079.035-1, por una parte, y por la otra, **RAMON DARIO VERGEL SANJUAN** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadania 3.271.777 de Acacías, con domicilio en la Bloque 1 Apto. 402 Piso 4, de Villavicencio (Meta), celular 3142845206, correo electrónico: reservasvergelventura@gmail.com; quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: I. Que el Municipio de Puerto Gaitán –Meta, de conformidad con el programa del Plan de Desarrollo para el periodo 2016-2019 *"Voluntad para el Progreso"* en su parte estratégica define cuatro (4) ejes estratégicos para orientar, regular y promover en el periodo en mención todas las actividades en los sectores social, económico, ambiental e institucional en procura del mejoramiento de las condiciones y de la calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción del Municipio de Puerto Gaitán a través del desarrollo de programas orientados a la capacitación laboral, la asesoría y asistencia técnica tendientes al fomento y a la creación de nuevas unidades empresariales, con el firme objetivo que la comunidad Portogaitanense se apropie de las herramientas necesarias que le permitan ingresar competitivamente a las nuevas dinámicas nacionales e internacionales con el fin de generar impactos positivos en el fomento de mano de obra calificada y en el aumento de empleabilidad. II. Que teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los convenios suscritos en anteriores vigencias entre el Municipio de Puerto Gaitán y el SENA, que han beneficiado sustancialmente a la población del Municipio de Puerto Gaitán creando impactos positivos en la generación de mano de obra calificada y en el aumento de

tendrá derecho a descontar tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista por razón de la prestación del servicio motivo del contrato o a utilizar otro medio legal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA – NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META	RAMON DARIO VERGEL SANJUAN
Secretaria Juridica	CONTRATISTA
Dirección: CLL 10 N° 10-60	Dirección: Bloque 1 Apto. 402 Piso 4 de Villavicencio (Meta)
Teléfono: 6460050 EXT 1008	Teléfono 3142845206
juridica@puertogaitanmeta.gov.co	reservasvergelventura@gmail.com

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA – SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista a favor de la Entidad Estatal, estará a cargo de la **SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE** o quien haga sus veces quien deberá vigilar la correcta ejecución del contrato de Prestación de Servicios Profesionales, plasmadas dentro de las especificaciones técnicas del estudio previo, para la correcta ejecución del Objeto Contractual, suscribir las Actas correspondientes con EL CONTRATISTA y cumplir con las demás funciones, de acuerdo con las normas técnicas y con las disposiciones que regulan el ejercicio de la SUPERVISIÓN. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA – ANEXOS DEL CONTRATO:** Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 1. Los estudios previos. 2. La oferta presentada por el contratista. 3. Actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. 4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 5. Documentos que se den en ejecución del presente contrato y su terminación. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y para su ejecución la suscripción del Acta de Inicio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA – REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** el MUNICIPIO pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. **2019000919**, imputados el rubro 361101100401, fuente de financiación S.08. IMPLEMENTACION ESTRATEGIAS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACION PARA LA OFERTA DE PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS OPERATIVOS Y/O TECNICOS VIGENCIA 2019 EN MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN / S. S.G.P.-LIB. INVERSION; por valor de TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL VEINTITRÉS PESOS CON DOS CENTAVOS ($317.107.023,02); // 361101100401, fuente de financiación S.22. IMPLEMENTACION ESTRATEGIAS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACION PARA LA OFERTA DE PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS OPERATIVOS Y/O TECNICOS VIGENCIA 2019 EN MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN / S. I.C.L.D., por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($1.604.679,00) M/CTE; // 361101100401, fuente de financiación S.28. IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACION PARA LA OFERTA DE PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS OPERATIVOS Y/O TECNICOS VIGENCIA 2019 EN MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN / S. S.G.P.-LIBRE ASIGNACION, por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($79.823.947,97); por un valor total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($398.535.649,99),** expedido y aprobado de fecha 06 de junio de 2019 por el MUNICIPIO. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA - CONFIDENCIALIDAD:** En caso que exista información sujeta a

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT 860035827 - 5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que RAMON DARIO VERGEL SANJUAN identificado con el documento No. 3.271.777

posee en la oficina EL BARZAL (602) una cuenta corriente

No. 602039992 desde el 4 de noviembre de 2003

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 14 días del mes de octubre de 2021

Atentamente,

Gerente Oficina 602

Of. 602-EL BARZAL VISADO Banco AV Villas

Esta certificación tiene un costo de $ 10.550,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

PROTEGER I.P.S.
PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD

LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.
PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.
Nit. 900434629-1
Calle 20 N° 39 - 54 Barrio Camoa
Tel. 6828888 - 3134117421 - 3123209605
gerente@protegerips.com

CÓD	F-EO-01-FI
VERSIÓN	01
FECHA	15-JUL-2013
Pág 1 de 1	

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL

DATOS DEL CERTIFICADO

Tipo Examen: INGRESO N° Orden: 174632 Fecha Examen: 2021-10-14 Hora: 13:37:35

DATOS DE LA EMPRESA

EMPRESA: PARTICULARES NIT: 01 SECTOR: .
ENT. MISIÓN: PARTICULARES NIT: 01 CIUDAD: BOGOTA, D.C.

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES: RAMON DARIO APELLIDOS: VERGEL SANJUAN
IDENTIFICACIÓN: 3271777 FECHA DE NACIMIENTO: 18 de Junio de 1953 EDAD: 68
ESTADO CIVIL: UNION LIBRE NIVEL EDUCATIVO: PROFESIONAL CARGO: DOCENTE
ARL: SIN AFILIACIÓN EPS: EPS FAMISANAR LTDA AFP: Colpensiones

FOTOGRAFIA



EXAMENES REALIZADOS

Anexo Osteomuscular, Otras Pruebas Psicológicas, Examen Medico Ocupacional, Audiometria, Glicemia (glucosa En Suero U Otro Fluido Diferente A Orina), Optometria, Perfil Lipidico

RESULTADO PARA LA VALORACIÓN

RESULTADO: Con Restricciones

¿El paciente cuenta con patologias preexistentes suceptibles al COVID-19?: No

DEFINICIÓN DE CASOS PARA EL SVE OSTEOMUSCULAR

Caso Descartado

INDICACIONES MEDICAS

1) NO DEBE CARGAR PESOS SOBRE LOS HOMBROS SUPERIORES A 25 KG.
Temporabilidad (meses): 3

OTRAS INDICACIONES MEDICAS

Programa de Protección Auditiva

1) Control Auditivo en 1 año 2) Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido

Recomendaciones de Protección Visual

1) Control Optometria en 1 año 2) Corrección Óptica con anteojos 3) Uso de corrección optica permanente.

OTRAS INDICACIONES MEDICAS NO PERTENECIENTES AL CARGO

valoraciÃ³n por cirujano de su eps para manejo de alteraciÃ³n de pared abdominal. No le genera limitaciones para el desempeÃ±o de su trabajo habitual.

protecciÃ³n auditiva segÃºn exposiciÃ³n a ruido control auditivo anual. No le genera limitaciones para el desempeÃ±o de su trabajo habitual.





Atendido por: PEREZ CALDERON FELISA
Registro Médico: 1047422687
Licencia S.O.: 6238

Paciente: VERGEL SANJUAN RAMON DARIO
Identificación: 3271777

Informe de Aplicación Test de Wartegg

Nombre: Ramón Darío Vergel Sanjuán
Edad: 68 años
Identificación: 3271777
Lugar de Nacimiento: Sardinata-Norte de Santander, 18 de junio de 1963

Grado de Instrucción: Profesional
Profesión o Cargo: Docente
Empresa o Centro: SENA
Fecha: 14-10-2021

Según las respuestas obtenidas en la aplicación de la prueba, análisis situacional y constitucional y basándose en los patrones de evaluación, se percibe los siguientes rasgos de personalidad en el individuo:

Recursos Intelectuales

Nivel Intelectual: Se refleja en el individuo un nivel adecuado de su intelecto.

Capacidad de Síntesis: Se refleja la elaboración intelectual del examinado se da con mayor facilidad en el proceso asociativo y con cierta dificultad en el proceso sintético.

Capacidad de Análisis y Crítica: Se observa en el individuo capacidad de análisis con poco espíritu crítico

Tipo de Raciocinio: Se manifiesta una adecuada capacidad de raciocinio, existiendo un equilibrio entre razonamiento concreto y abstracto para la mayoría de sus actividades.

Capacidad de Planeación: De acuerdo a los resultados el individuo posee capacidad de planeación y organización para la realización de sus actividades.

Creatividad: El evaluado posee un nivel medio en su creatividad lo que le permite la realización de tareas y actividades que se le asignen.

Modo de Trabajo: El evaluado evidencia un método de trabajo estructurado y flexible, con adecuada capacidad para la planeación y el análisis, existe un equilibrio entre su razonamiento concreto y abstracto para el desarrollo de la mayoría de sus acciones, sus objetivos y metas están bien direccionados, siendo alguien normativo y persistente, con deseo de autoafirmación a través de su intelecto. Es alguien con fuerte necesidad de protección y de filiación, se puede integrar y adaptarse a su entorno y grupo, pero suele necesitar más tiempo para conocer a los otros antes de involucrarse.

PROTEGER IPS
PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD

Aspiraciones u Objetivos: Se refleja como una persona con objetivos y metas bien direccionados, que se muestra normativo y persistente que intenta hacer todo demasiado bien.

Ambición y Capacidad de Realización: Los resultados reflejan una persona con algo de ambición posee deseo de autoafirmación a través del intelecto; deseo de imponerse a los demás pareciendo más brillante de lo que es.

Condiciones Emocionales

Adaptación al Medio: Se puede observar en el individuo un adecuado contacto con la realidad y adecuado contacto con su grupo y entorno.

Equilibrio Emocional: De acuerdo a los resultados se observa que es una persona que mantiene en equilibrio su emocionalidad.

Afectividad (exteriorización-control): Se refleja como un sujeto con adecuada elaboración a nivel afectivo, sin grandes dificultades para expresar su afectividad.

Relación Interpersonal: No refleja grandes dificultades en su capacidad para el relacionamiento con los demás, pero suele necesitar más tiempo para conocer a los otros antes de involucrarse.

Introversión / extroversión: Se observan algunos rasgos de introversión pero también de extroversión, dándose un equilibrio entre ambos rasgos.

Sensibilidad: Se percibe un nivel adecuado de sensibilidad ante las situaciones de su entorno y participación afectiva en las cosas que ocurre en su entorno.

Contenidos Internos (Ansiedad/ Angustia): Se observa una persona con control interno. Los problemas los abordan de forma práctica y presenta formas de afrontamiento adecuadas.

Agresividad e Irritabilidad: De acuerdo a los resultados se hace notoria una tendencia a la mediación en la confrontación de problemas; sin rasgos agresivos.

Defensas y Resistencias: se refleja algunas defensas a nivel de su emocionalidad y afectividad.

Autoimagen: Se refleja como una persona que asume su individualidad. Posiblemente tenga una imagen positiva de sí mismo.

Seguridad y Autoconfianza: Se refleja en el individuo confianza en sí mismo y seguridad, se muestra consciente

de sus limitaciones y de sus fortalezas.

Practicidad / Idealismo: Presenta equilibrio entre la practicidad y el idealismo, predominando en la mayoría de las veces el practicismo.

Dinamismo, Energía Vital e Iniciativa: De acuerdo a los resultados probablemente sea una persona con tendencia a ser dinámico y de iniciativa.

Dependencia / Independencia: Se refleja dependencia y necesidad de protección de su entorno y grupo, es alguien con fuerte necesidad de protección y de filiación.

Compromiso con los valores: Se observa que posee compromiso con los valores inculcados y respeto por las figuras de autoridad.

Yeimmy Álvarez Céspedes
Psicologa
Reg. 154295

Evaluado por:
Ps. Yeimmy Álvarez
T.P. 154295

PROTEGER I.P.S.
PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD

PROTEGER I.P.S.
PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD

LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.
PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.
Nit. 900434629-1
Calle 20 N° 39 - 54 Barrio Camoa
Tel. 6828888 - 3134117421 - 3123209605
gerente@protegerips.com

CÓD	F-EO-04-FI
VERSIÓN	06
FECHA	14-FEB-2012
Pág 1 de 1	

EXAMENES DE LABORATORIO

DATOS DEL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre: VERGEL SANJUAN RAMON DARIO | Identificación: 3271777

Género: MASCULINO | RH: O+ | Fecha de Nacimiento: 18 de Junio de 1953 | Edad: 68

Tipo Examen: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL | INGRESO | Orden: 174632 | Fecha: 2021-10-14

EPS: EPS FAMISANAR LTDA | ARL: SIN AFILIACIÓN | AFP: Colpensiones

FOTO



EMPRESA

NIT: 01 | Razon social: PARTICULARES | Actividad Economica: .

ENTIDAD EN MISION

NIT: 01 | Razon social: PARTICULARES | Actividad Economica: .

INFORMACIÓN OCUPACIONAL CARGO ACTUAL/RETIRADO O A INGRESAR

Funciones: NO REFIERE

Fecha de Ingreso: NO REFIERE | Antiguedad: NO REFIERE

Sección: NO REFIERE | Cargo: DOCENTE

Fecha Muestras

2021-10-15 06:33:25

GLICEMIA (GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA)

Nombre	Resultado	Unidad	Valor Referencia
GLICEMIA BASAL	95.2	mg/dl	77-125
Observaciones:			

PERFIL LIPIDICO

Nombre	Resultado	Unidad	Valor Referencia
COLESTEROL TOTAL	219	mg/dl	Hasta 200
COLESTEROL HDL	35	mg/dl	35/55
COLESTEROL LDL	151	mg/dl	Hasta 150
COLESTEROL VLDL	33	mg/dl	10-30
TRIGLICERIDOS	165	mg/dl	Hasta 170
Observaciones:			

LAURA ANDREA FORGIONE RINCON.
Bacteriologa y Laboratorista Clinico
CC: 1090502788

Atendido por: FORGIONE RINCON LAURA ANDREA
Reg.: 1090502788

Paciente: VERGEL SANJUAN RAMON DARIO
Identificación: 3271777

LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.
PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.
Nit. 900434629-1
Calle 20 N° 39 - 54 Barrio Camoa
Tel. 6828888 - 3134117421 - 3123209605
gerente@protegerips.com

AUDIOMETRIA

DATOS DEL TRABAJADOR O ASPIRANTE

FOTO



Nombre: VERGEL SANJUAN RAMON DARIO		Identificación: 3271777	
Género: MASCULINO	RH: O+	Fecha de Nacimiento: 18 de Junio de 1953	Edad: 68
Tipo Examen: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	INGRESO	Orden: 174632	Fecha: 2021-10-14
EPS: EPS FAMISANAR LTDA	ARL: SIN AFILIACIÓN	AFP: Colpensiones	

EMPRESA

NIT: 01	Razon social: PARTICULARES	Actividad Economica: .

ENTIDAD EN MISION

NIT: 01	Razon social: PARTICULARES	Actividad Economica: .

INFORMACIÓN OCUPACIONAL CARGO ACTUAL/RETIRADO O A INGRESAR

Funciones: NO REFIERE	
Fecha de Ingreso: NO REFIERE	Antiguedad: NO REFIERE
Sección: NO REFIERE	Cargo: DOCENTE

ANTECEDENTES AUDITIVOS PERSONALES

Otitis	No	Trauma	No
Cirugía	No	Ing. Ototóxicos	No
Hipocusua Subjetiva	No	Acúfenos	No
Otro	No		

ACTIVIDAD EXTRALABORAL CON EXPOSICIÓN A RUIDO

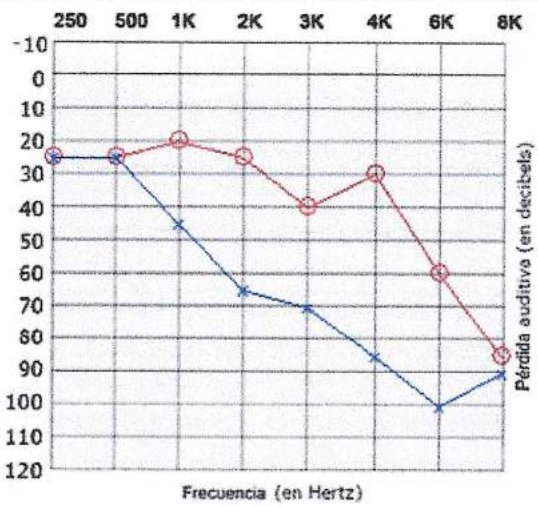
Tejo	No	Moto	No
Discoteca	No	Servicio militar	No
Polígono	No	Dispositivos de audio	No
Otro	No		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso Auditivo (horas):	Realizo Re-Test: No	Uso Cabina Sonoamortiguada: No

EVALUACIÓN

Audiograma



Convenciones

	Oido Derecho		Oido Izquierdo	
	Color Rojo		Color Azul	
	Sin E	Con E	Sin E	Con E
Conducción Aérea	O		X	
Conducción Ósea	<		>	
Inaudible				

Sin E: Sin Enmascaramiento; Con E: Con Enmascaramiento

Otoscopia

Oido Derecho: NORMAL

Oido Izquierdo: NORMAL

CUAT	No	CUAP	No

Frecuencia en Hz	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
Oido Derecho Via Áerea	25	25	20	25	40	30	60	85
Oido Izquierdo Via Áerea	25	25	45	65	70	85	100	90
Oido Derecho Via Ósea								
Oido Izquierdo Via Ósea								

LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.
PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.
Nit. 900434629-1
Calle 20 N° 39 - 54 Barrio Camoa
Tel. 6828888 - 3134117421 - 3123209605
gerente@protegerips.com

DIAGNOSTICO			
Diagnostico		**Severidad - CAOHC**	
Caída en 500, 1000 o 2000 Hz	Oido Izquierdo	Normal (0 - 25db)	Oido Derecho
Caída en 3000 o 4000 Hz	Oido Derecho	Moderada (41 - 55db)	Oido Izquierdo
Caída en 6000 o 8000 Hz	Oido Derecho		

Descripción Diagnostico	Origen	Tipo
EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	Comun	Impresión Diagnostica
HIPOACUSIA NO ESPECIFICADA	Comun	Impresión Diagnostica

RECOMENDACIONES	
Control Auditivo en 1 año	Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido

OBSERVACIONES

Oscar A. Rodriguez
REG. 3461-10
FONOAUDIOLOGO
U. PAMPLONA

Atendido por: RODRIGUEZ OSCAR ARMANDO GARCIA
Reg.:

Paciente: VERGEL SANJUAN RAMON DARIO
Identificación: 3271777

LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.
PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.
Nit. 900434629-1
Calle 20 N° 39 - 54 Barrio Camoa
Tel. 6828888 - 3134117421 - 3123209605
gerente@protegerips.com

OPTOMETRIA

DATOS DEL TRABAJADOR O ASPIRANTE

FOTO



Nombre: VERGEL SANJUAN RAMON DARIO | Identificación: 3271777

Género: MASCULINO | RH: O+ | Fecha de Nacimiento: 18 de Junio de 1953 | Edad: 68

Tipo Examen: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL | INGRESO | Orden: 174632 | Fecha: 2021-10-14

EPS: EPS FAMISANAR LTDA | ARL: SIN AFILIACIÓN | AFP: Colpensiones

EMPRESA

NIT: 01 | Razon social: PARTICULARES | Actividad Economica: .

ENTIDAD EN MISION

NIT: 01 | Razon social: PARTICULARES | Actividad Economica: .

INFORMACIÓN OCUPACIONAL CARGO ACTUAL/RETIRADO O A INGRESAR

Funciones: NO REFIERE

Fecha de Ingreso: NO REFIERE | Antiguedad: NO REFIERE

Sección: NO REFIERE | Cargo: DOCENTE

EXPOSICIÓN A RIESGOS OCUPACIONALES OCULARES EN EMPRESA ACTUAL Y/O ANTERIORES

Tipo de Riesgo		T. Exposición		Uso Protección	Protección Visual
		Acumulada	Diaria		
Químicos (humos,gases, vapores, polvos)	No			No	
Radiación Ultravioleta o Infrarroja (soldadura, hornos)	No			No	
Mecánico (Proyección de Partículas)	No			No	
Iluminación Inadecuada	No			No	
Uso de Video Terminales	No			No	

Observaciones:

ANTECEDENTES PERSONALES

Generales		Oculares	
Hipertensión Arterial	No	Cirugía Ocular	No
Diabetes	No	Queratocono	No
Hipoglicemia	No	Glaucoma	No
Toxoplasmosis	No	Catarata	No
Cefalea	No	Retinopatía	No
Trauma craneoencefálico	No	Desprendimiento de Retina	No
Otros Antecedentes	No	Ambliopía	No
Cuales:		Estrabismo	No

Problemas de Refracción: Si | Cuales?: HIPERMETROPIA | Tiempo Evolución (años): | Corregido: Gafas

Frecuencia de Uso: PERMANENTE | Tiempo Transcurrido desde el ultimo examen visual: 36 | Tiempo transcurrido desde el ultimo cambio de formula: 36

SIGNOS Y SINTOMAS

Ardor Ocular	No	Cansancio Ocular	No	Cefalea	No
Disminución agudeza visual lejana	No	Disminución agudeza visual próxima	No	Dolor Ocular	No
Fotofobia	No	Irritación ocular	No	Lagrimeo	No
Miodesopsias	No	Prurito Ocular	No	Salto de Renglones	No
Secreciones	No	Visión doble	No		

Observaciones:

EVALUACIÓN

A. Agudeza Visual	B. Lensometría

	Sin Correción		Con Correción		Sin Correción	Con Correción
	Visión Lejana	Visión Proxima	Visión Lejana	Visión Proxima		
Ojo Derecho	20/40	2M	20/20	0.50		
Ojo Izquierdo	20/40	2M	20/20	0.50		

C. Examen Externo		D. Estado Motor		
Pinguecula	No	Cover Test Visión Lejada:	ORTHOFORIA	
Resequedad Ocular	No	Cover Test Visión Próxima:	EXOFORIA	
Inyección Conjuntival	No	Punto Próximo de Convergencia:	10	
Hiperemia Conjuntival	No	Retinoscopia Ojo Derecho:	HIPERMETROPIA	
Ptosis Palpebral	No	Retinoscopia Ojo Izquierdo:	HIPERMETROPIA	
Pterigio	No		Ojo Derecho	Ojo Izquierdo
Secreción Ocular	No	Estereopsis	Normal	Normal
Edemea Palpebral	No	Visión Cromatica	Normal	Normal
Blefaritis	No	Campo Visual	Normal	Normal
		Oftalmoscopia	Normal	Normal

E. Subjetivo

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza V.	DP	DNP	ALT F	ALT V	Prisma
Ojo Derecho	+2.50	-0.75	109	20/20					
Ojo Izquierdo	+2.00	-0.50	98	20/20					
Adición de Lente									

DIAGNOSTICO

Diagnostico		Interpretación	
Hipermetropia	Ambos Ojos	Problema de Refraccion Adecuadamente Corregido	Ambos Ojos
Astigmatismo	Ambos Ojos		
Presbicia	Ambos Ojos		

Descripción Diagnostico	Origen	Tipo
HIPERMETROPIA	Comun	Impresión Diagnostica
ASTIGMATISMO	Comun	Impresión Diagnostica
PRESBICIA	Comun	Impresión Diagnostica

RECOMENDACIONES

Control Optometria en 1 año	Corrección Óptica con anteojos
Uso de corrección optica permanente.	

OBSERVACIONES



Atendido por: RODRIGUEZ PIÑEROS MARIA ALEJANDRA
Reg.:

Paciente: VERGEL SANJUAN RAMON DARIO
Identificación: 3271777